



Cuernavaca eleva calificación de riesgo crediticio

Cuernavaca, 24 Jun. (Notimex).- La calificadora Standard & Poor´s subió la evaluación en el rubro de riesgo crediticio de largo plazo en escala nacional del Ayuntamiento de Cuernavaca, de SD por incumplimiento selectivo a mxBB que representa el cumplimiento a cabalidad con el servicio de su deuda.

al señalar lo anterior, el alcalde Jorge Morales Barud aseguró que la calificadora internacional informó en un comunicado, que el alza en la calificación refleja la expectativa de que en los próximos años el municipio podría estabilizar y mejorar gradualmente su desempeño presupuestal.

“Esta calificación significa que el ayuntamiento es menos vulnerable en el corto plazo, pero enfrenta importantes incertidumbres respecto de adversas condiciones para el negocio, financieras y económicas”, dijo.

Aclaró que no se puede afirmar que se haya resuelto la vulnerabilidad de las finanzas públicas municipales.

Morales Barud detalló que la deuda total con la que se tomó el ayuntamiento era de dos mil 300 millones de pesos y actualmente es de alrededor de mil 300, por lo que en 18 meses el ayuntamiento redujo la deuda en cerca de mil millones de pesos.

Sin embargo, resaltó que 78 por ciento de las participaciones están comprometidas para atender las obligaciones con tres instituciones financieras con las que tiene contratados los créditos.

“Actualmente ni HSBC ni Bancomer se encuentran entre los acreedores, pero tenemos déficit que enfrentamos a partir de la enorme deuda heredada” reiteró Morales Barud.

El edil subrayó que con estos avances, confía en que los legisladores de Morelos estarán en posición de reconocer el esfuerzo realizado por el ayuntamiento.

Con ello, autorizar el refinanciamiento que les solicitó para reducir los intereses que actualmente paga el gobierno municipal por la deuda heredada y elevar la liquidez de acuerdo con las recomendaciones de Standard & Poor's.

En ese contexto, manifestó que de obtenerse dicho refinanciamiento, el ayuntamiento podría reducir hasta 30 puntos porcentuales de las participaciones comprometidas, es decir de 78 a 48 por ciento de los recursos lo que permitiría mejorar la prestación de servicios y aumentar la obra pública.